

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

Agresión con arma de fuego a joven en situación de calle queda impune

El joven Julio César NN* fue agredido con un arma de fuego en Polanco, su agresor escapó. Se solicita a las autoridades la investigación de este delito.

El lunes 28 de mayo un automovilista disparó contra el joven Julio César NN*, quien limpiaba parabrisas en el cruce de la lateral de Circuito Interior con el cruce de Marina Nacional. La discriminación social colocada en torno a esta población a través de falsas creencias, los ubica como "peligrosos" y ampara a individuos como el conductor de un auto marca Spirit quien tomó una pistola y disparó en repetidas ocasiones para evitar que Julio limpiara el parabrisas. El joven Julio resultó herido en una pierna y quedó tendido en la baqueta hasta recibir auxilio. Como en otros casos, la agresión a las personas que viven en las calles queda impune. El agresor logró escapar.

Este acontecimiento nos recuerda que la presencia de niños, niñas y jóvenes callejeros en la ciudad de México tiene ya más de tres décadas. Este fenómeno es el resultado de la exclusión social que lleva a miles de personas a ocupar la vía pública para sobre vivir. La falta de oportunidades laborales, escolarización interrumpida, agresiones, limitadas habilidades sociales y carencia de una red social de apoyo son los principales factores que alimentan el fenómeno social callejero. Hasta el momento los distintos gobiernos e iniciativas no han logrado constituirse en una política pública focalizada que garantice la restitución de derechos de esta población, es ahí donde está el reto actual.

En este contexto, las autoridades del gobierno de la ciudad han emprendido una campaña para retirar de la vía pública a los grupos de niños, niñas y jóvenes callejeros bajo el argumento de la "recuperación del espacio público", acciones que violentan los derechos humanos de esta población y sobre las cuales actualmente la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) investiga ante las quejas presentadas a esta instancia de defensoría.

La discriminación no es un acontecimiento aislado, reducido a personas, es un contexto social de impunidad donde se consideran inferiores o de menor valor, a un grupo de personas por su raza, género o condición económica. En este sentido es pertinente recuperar lo expresado en la DECLARACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LA INFANCIA Y JUVENTUD CALLEJERA resultado del "Foro Nacional sobre Infancia y Juventud Callejera, Miradas desde un enfoque de derechos" (<http://www.foninca.info>), realizado en la Ciudad de México los días 29 y 30 de Marzo de 2007, donde expresa en una de sus declaratorias: "La existencia de poblaciones callejeras demanda a las sociedades reconocer que son expresión de la interacción compleja de varios factores y permanecerán en tanto las condiciones de exclusión social se mantengan sin cambios sustanciales. Es por ello necesario desarrollar estrategias, sustentadas en el principio rector de la No Discriminación, para sensibilizar a la sociedad, a los líderes de opinión y funcionarios públicos de todo nivel para el tratamiento adecuado de este fenómeno social, superando las falsas creencias y estereotipos negativos que sustentan la discriminación, la violencia y las acciones de limpieza social".

Solicitamos a las autoridades de la ciudad la investigación detallada **sobre la agresión con arma de fuego que recibió Julio Cesar NN**, la información pública sobre la misma y de manera más estratégica la construcción de una política pública focalizada para la infancia y juventud callejera sustentada en el respeto a los derechos humanos, la participación activa de la población y la recuperación de experiencias exitosas para la inclusión social de niños, niñas y jóvenes callejeros.

*Se cambió el nombre para proteger la identidad de la persona.

El Caracol

El Caracol es una asociación civil mexicana fundada por profesionales en 1994, que contribuye a la visibilidad y dignificación de la juventud callejera y en situación de riesgo, fomentando su empoderamiento para la vida independiente por medio de una intervención integral.

<http://www.elcaracol.org>

Más información

Dirección

Juan Martín Pérez García

Rafael Heliodoro Valle N° 337

Col. Lorenzo Boturini C. P. 15820

México, D. F., **Tel. (+52 55) 5768 1204**

###